



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN
 EXTINCIÓN DE INCENDIOS
 Y SALVAMENTO**
 PROVINCIA DE SEVILLA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO (EXPDTE Nº1/2024).

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 203 de 17 de octubre de 2024 se publicó anuncio de exposición al público del expediente núm. 1/2024 de modificación presupuestaria bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, que fue aprobado inicialmente por la Junta General del Consorcio en su sesión celebrada el día 1 de octubre de 2024. Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles abierto a efectos de que los interesados pudieran formular las reclamaciones oportunas, sin que conste que se haya presentado ninguna, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El expediente de modificación de créditos 1/2024 del vigente Presupuesto del Consorcio adopta la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

CREDITO EXTRAORDINARIO				
Aplicación	Denominación	Consignación anterior	Aumento	Total
32/13600/46300	Transferencias a la MDFA	0,00 €	54.596,58 €	54.596,58 €
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO:		54.596,58 €		

SUPLEMENTO DE CRÉDITO				
Aplicación	Denominación	Consignación anterior	Aumento	Total
32/13600/15100	Gratificaciones	3.748.934,86 €	864.411,35 €	4.613.346,21 €
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO:		864.411,35 €		

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, que asciende a un total de 919.007,93 €.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Sevilla a la fecha de firma electrónica.- La Secretaria General, María García de Pesquera Tassara.

Código Seguro De Verificación	k3tDt79RTy8nLkGkB8jdyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	22/11/2024 14:17:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/k3tDt79RTy8nLkGkB8jdyQ==		

